

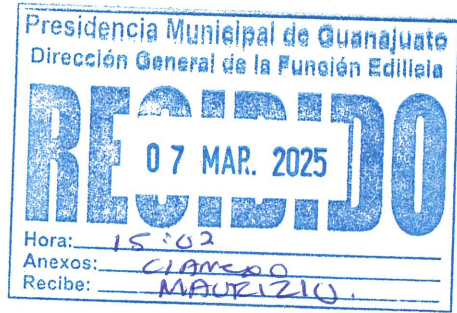
**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Catastrales y Regiduría

07 MAR. 2025

Hora:

*[Handwritten signature]*  
14:27



*"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"*

**TESORERIA MUNICIPAL**  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG-330/2025

**Asunto:** Modificación al tabulador de sueldos y salarios autorizado 2025  
Guanajuato, Gto., 07 de marzo de 2025

**Reg. Myriam de Jesús Balderas Figueroa**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente**

En seguimiento al oficio No. IMPLAN-/033/2025 y DRH/0307/2025, referente al ajuste salarial a la plaza 0803 Técnico Operativo del personal de IMPLAN, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 29 de enero de 2025 en el punto 5 de ese orden del día.

Se envía, solicitud de la entidad paramunicipal IMPLAN, para su análisis y en su caso aprobación del Tabulador modificado de Sueldos y Salarios 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente**

*[Handwritten signature]*

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate.- Director General del IMPLAN  
C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.- Director de Recursos Humanos  
C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.

IMG/MGMR/mjmc



"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

**DRH./ 0307 /2025**

**6 de marzo del 2025**

**Asunto:** Modificación al tabulador de dietas y salarios autorizado.

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**

Coordinadora General de Finanzas

**P r e s e n t e**

En seguimiento al oficio IMPLAN-O/033/2025, en el cual solicita llevar a cabo el ajuste salarial a la plaza de 0803 Técnico Operativo en los términos del Tabulador de Sueldos y Salarios autorizado por su Consejo Directivo para el presente ejercicio fiscal; al respecto le informo después de validar la modificación a la categoría 0803 Técnico Operativo de su tabulador de Dietas y Salarios autorizado al IMPLAN, el salario base de cotización queda ajustado para los efectos de enteros de cuotas y aportaciones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG).

Por lo anterior envió copia simple de la documentación enviada por la paramunicipal IMPLAN, para que de favor se suba a la Comisión y en su caso sea aprobado la modificación a su Tabulador de Dietas y Salarios 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel**  
**Director de Recursos Humanos**

- C.c.p.
- C.P. Irma Mandujano García.- Tesorera Municipal de Guanajuato.- para su conocimiento
  - C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- para su conocimiento
  - Ing. Juan Carlos Delgado Zárate.- Director General del IMPLAN.- para su conocimiento
  - Archivo
  - Minutario

LHRR/

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

**06 MAR. 2025**

Nombre: SAUL

2:15

376

583

"2025, Aniversario 215 de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas"

Oficio: IMPLAN-O/033/2025

Asunto: Solicitud de modificación al tabulador y Presupuesto autorizado.

Guanajuato, Gto a 28 de febrero de 2025.

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente

En seguimiento a nuestro oficio IMPLAN-O/031/2025 donde se solicita se realice el ajuste a la plaza de Técnico Operativo de la C. Villa Ramírez Lucia, se solicita amablemente se someta a su consideración ante la comisión de Hacienda la modificación a nuestro tabulador autorizado quedando de la siguiente manera:

CATEGORIA	SUELDO M.	PREM.ASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
TECNICO OPERATIVO	8,520.00		618.22	305.98	380.00	1,405.80	10,850.00	14,276.31	3,497.70

A su vez solicito a su consideración la modificación a nuestro presupuesto autorizado según el anexo adjunto a este oficio, dichas modificaciones fueron previamente autorizadas por Junta Directiva no omito mencionar que estas modificaciones no causaran efecto de alguna solicitud de ampliación liquida, debido a que se aplicaran remanentes de ejercicios anteriores.

Para muestra de lo anterior expuesto, se adjuntan a este oficio copia de las actas de la doceava y primera sesión ordinaria 2024 y 2025 de la Junta Directiva de este Instituto.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General

Archivo/Minutario  
JCDZ/cacg

Presidencia Municipal Guanajuato, Gto.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO  
03 MAR. 2025

RECIBIÓ: L12  
HORA: 12:31

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal

28 FEB. 2025



Nombre: J. V. C.  
Hora: 12:42

10/10

*CP. Leonel*  
*[Signature]*

TURNADO:  
INDICACIÓN:

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

- PARA SU ATENCIÓN
- PARA TRAMITE DE PAGO
- PARA SU ANÁLISIS Y COMENTARIO
- PARA CONSENTIMIENTO
- PARA ARCHIVO

GRACIAS



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
 Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANTEPROYECTO ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,288,018.30
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	296,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,500.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	716,018.68
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,984,417.85
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,024,490.08
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	42,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2150	Material impreso e información digital	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2160	Material de limpieza	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2210	Productos alimenticios para personas	35,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2460	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	28,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2910	Herramientas menores	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3110	Energía Eléctrica	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3140	Telefonía tradicional	22,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	117,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3220	Arrendamiento de Edificios	186,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	123,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3410	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3450	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3790	Otros Serv Traslado	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	200,000.00
						<b>TOTAL</b>	<b>9,296,444.92</b>

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 8:09 ocho horas con nueve minutos del día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2024-2027, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato - Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Asuntos administrativos: análisis organigrama 2025.
6. Seguimiento del Proceso del proyecto PMDUOET 2050.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En ausencia del Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco y de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Juan Carlos Delgado Zárate, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Adriana Ramírez Valderrama, vocal;
- II. María Fernanda Arellano Caudillo, vocal;
- III. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, vocal;
- IV. Manuel Aguilar Romo, vocal;
- V. José Carlos Domínguez López Velarde, vocal;
- VI. Víctor Hugo Larios Ulloa, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Juan Carlos Delgado Zárate procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

**3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2024.**

A continuación, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

**4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**

Respecto al punto cuatro del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en lo que respecta a la demanda de la ex titular del Instituto el tema sigue en espera de resolución por parte del tribunal.

Al respecto Ángel Ernesto Araujo Betanzos pregunta si la Dirección de Servicios Jurídicos, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que sí, que todo el proceso se ha llevado a cabo de la mano con el departamento jurídico del municipio y por el momento, desde marzo del presente se sigue en espera de resolución por parte del tribunal.

Con el uso de la voz, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, comenta que, en cuestiones de esta índole lo más recomendable siempre es negociar un acuerdo, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate menciona que, según el antecedente que conoce es la parte demandante quien se negó a llegar a un acuerdo.

Con respecto al tema de los movimientos de banco no reconocidos, Juan Carlos Delgado Zárate informa que el consultor informa que la siguiente semana estará presentando la propuesta de demanda para su aprobación y presentación ante la instancia correspondiente.

Con el uso de la voz, José Carlos Domínguez López Velarde comenta que observa que el estatus no ha cambiado desde el mes pasado, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que se presentó un inconveniente con el poder notariado que retrasó el proceso.

Al respecto, Manuel Aguilar Romo reitera la observación de José Carlos Domínguez López Velarde y agrega que el asunto no ha avanzado desde que se presentó a la actual junta por lo que considera se debe tomar acción para resolverlo; en este sentido, Juan Carlos Delgado Zárate propone que si para la siguiente sesión de esta Junta Directiva el consultor aún no ha presentado la demanda correspondiente sugiere buscar otro despacho que pueda atender el asunto.

En este tenor, Ángel Ernesto Araujo Betanzos comenta que, si le gustaría conocer el tema a fondo, ya que se puede interpretar y revisar en varios escenarios, ya sea penal, administrativo y civil; otro aspecto a considerar es que, en este momento, los juzgados se encuentran en periodo vacacional lo que implicaría que la demanda no puede ser presentada hasta principios de marzo.

---

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

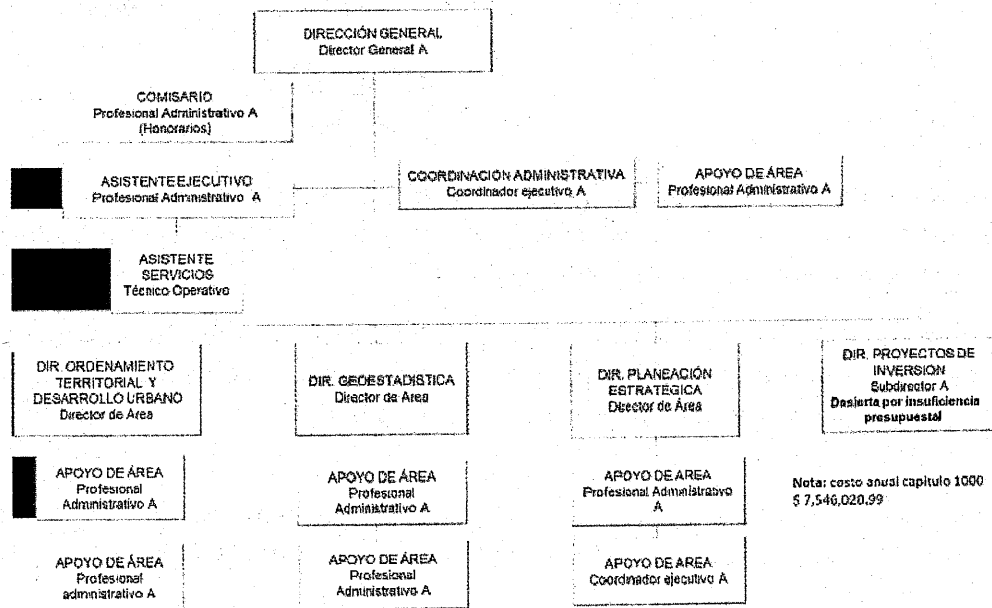
Respecto a lo expresado por Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Juan Carlos Delgado Zárate explica que, en un inicio se solicitó el reintegro de lo extraído al banco, dando una respuesta de que se podía otorgar un 70% del monto total, negándonos a recibir esta cantidad ya que se trata de recurso público; en este sentido, se presenta una queja en CONDUCEF y derivado de la resolución que toma la Comisión a favor del banco se determina continuar con una demanda mercantil, para lo cual, a solicitud de los integrantes de la Junta Directiva, se presentan tres propuestas de consultores que podrían llevar el caso, resultando seleccionado el Licenciado Víctor Juárez.

Tomando en cuenta lo anterior, Ángel Ernesto Araujo Betanzos sugiere esperar un poco más a que el consultor realice lo conducente y poder otorgar la demanda, a lo que María Fernanda Arellano Caudillo pregunta que desde cuando el consultor tiene el asunto en sus manos respondiendo que aproximadamente desde septiembre pasado; con esta respuesta, María Fernanda Arellano Caudillo propone que si para la sesión de enero no se ha presentado la demanda correspondiente se considere otra opción para resolver el tema, resultando aprobado por unanimidad.

En relación al acuerdo tomado en la sesión anterior donde se presentaría la propuesta de organigrama incluyendo el área de Proyectos de Inversión en dos versiones: la primera contemplando una Dirección y apoyo de área, y la segunda como área coordinada con la Dirección de Planeación Estratégica, incluyendo categorías y costos de cada organigrama propuesto, este punto será abordado durante el desarrollo del quinto punto de esta sesión.

**5. Asuntos administrativos: análisis organigrama 2025.**

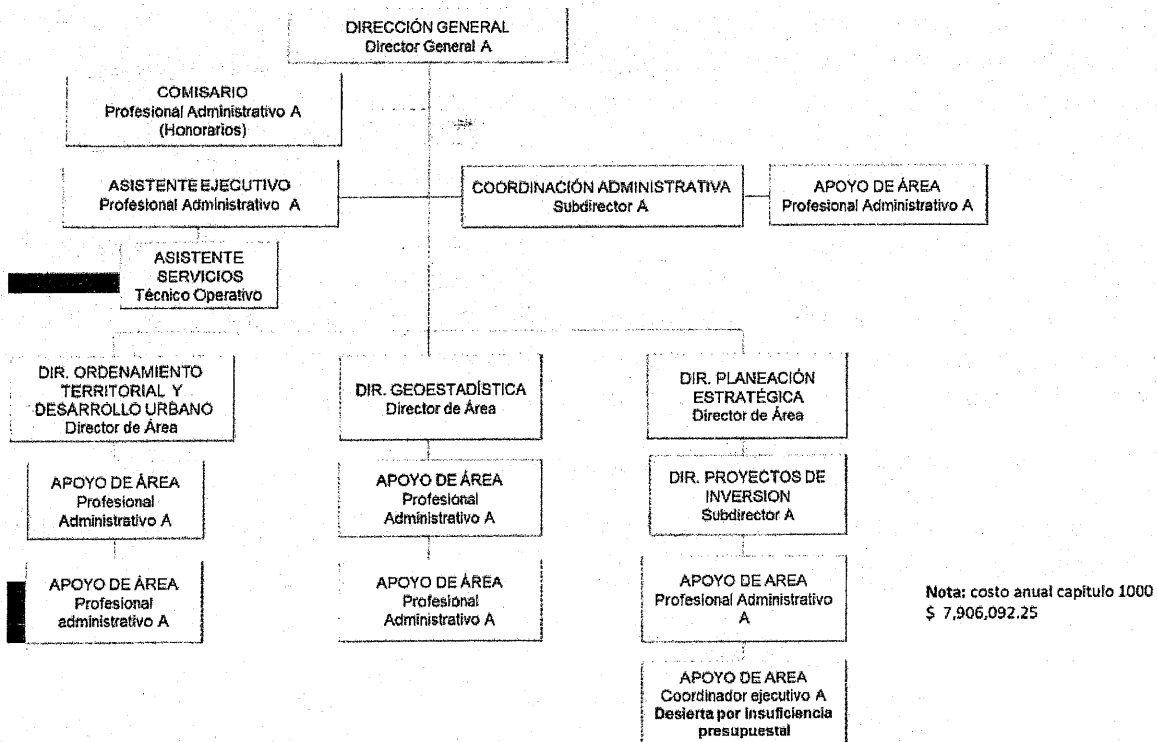
Continuando con el siguiente punto del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate el organigrama con el que actualmente opera el Instituto:





Explicando lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, el organigrama es el que actualmente opera el Instituto con un costo total anual de \$7,546,020.99 (siete millones quinientos cuarenta y seis mil veinte pesos 99/100 M.N.), en donde la plaza de la Dirección de Proyectos de Inversión se encuentra vacante por insuficiencia presupuestal.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se presenta la siguiente propuesta, la cual, atendiendo lo expresado por ustedes la sesión anterior, se contempla la dirección de Proyectos de Inversión como parte del área de Planeación Estratégica, con un costo anual de \$7,906,092.25 (siete millones novecientos seis mil noventa y dos pesos 25/100 M.N.).



Con el uso de la voz, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, pregunta si el cargo de Comisario se encuentra vacante y si se encuentra presupuestado, a lo que Juan Carlos Delgado responde que sí, se encuentra vacante y cuenta con presupuesto asignado.

Al respecto María Fernanda Arellano Caudillo pregunta el por qué no se ha cubierto la plaza, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que la designación del Comisario es una facultad de la Junta Directiva. En este sentido, Ángel Ernesto Araujo Betanzos sería conveniente ir viendo como cubrir esta plaza.

Juan Carlos Delgado Zárate aclara que esta modificación no incrementaría el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal, sino que quedaría cubierta con los remanentes de ejercicios anteriores.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

imptanguanajuato@gmail.com

Respecto al tema del presupuesto, Víctor Hugo Larios Ulloa y María Fernanda Arellano Caudillo comentan que, dentro de las Comisiones de Ayuntamiento correspondientes, derivado de lo expuesto en sesiones anteriores en relación a las necesidades del Instituto, se buscó que el presupuesto quedara aprobado tal como se solicitó, reiterando el compromiso de que el IMPLAN cuente con los insumos y personal suficientes para su operación.

Con lo anteriormente expuesto, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los presentes manifestar su voto a la propuesta presentada resultando aprobado por unanimidad.

#### **6. Seguimiento del Proceso del proyecto PMDUOET 2050.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate informa que el pasado 6 de diciembre concluyeron los diez días hábiles para la adecuación del proyecto según las opiniones emitidas en el plazo de la consulta pública, del 19 de septiembre al 22 de noviembre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el Código Territorial, entregando el documento final a la Secretaría de Ayuntamiento el mismo 6 de diciembre con oficio IMPLAN-O/364/2024, mismo que deberá ser remitido a la Comisión en materia para dictaminar.

Continuando con el tema, Juan Carlos Delgado Zárate dice que han resaltado dos temas importantes el primero es el tema de la Bufa y sus implicaciones legales, ambientales y jurídicas en cuanto a los derechos adquiridos y los grupos ambientales y ecologistas; el segundo, que tiene que ver con Santa Rosa, nosotros lo planteamos como un polo de características urbanas, por la necesidad inmobiliaria que existe en la zona.

Sin embargo, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, dentro de la consulta los grupos ambientalistas hicieron sus observaciones en sentido de estos dos temas; dentro del Ayuntamiento también se solicitó se analizara el tema de la bufa a fin de presentar un proyecto firme, considerando una cuestión jurídica, técnica, cuántas hectáreas, y demás implicaciones que se han manejado a lo largo de los años.

En audiencia con la Presidenta Municipal, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, estos grupos ambientalistas solicitaron que la instancia encargada, es decir, la Dirección de Ecología, expusiera el estatus del proyecto.

Por parte del IMPLAN, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, en la parte del cierre que se remitió al Ayuntamiento, el tema se quedó abierto, bajo el nombre de Zona sujeta a Plan Parcial, quedando en espera de que se determine por parte de la sociedad, gobierno estatal y/o gobierno municipal.

Adriana Ramírez Valderrama hace una intervención para preguntar que, en relación al tema de Santa Rosa, se está previendo la situación de la propiedad privada, y las especificaciones que deben tener en cuanto a permisos de construcción, ya que en la actualidad no hay vigilancia en este tema para los dueños de terrenos que deciden construir ahí.

---

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Resumiendo el tema, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en aras de informar a los vocales de esta Junta Directiva, por parte del IMPLAN se realizó la entrega oficial del documento quedando en revisión constante por parte tanto de Presidencia como de la parte técnica del Instituto estos dos temas esperando que el proyecto pase a Comisión para su dictaminación y envío al IPLANEG.

**7. Asuntos Generales.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día Juan Carlos Delgado Zárate pregunta si existe algún otro tema que quisieran abordar durante esta sesión, y sin otro asunto que tratar se procede al siguiente punto.

**8. Clausura.**

No existiendo otro asunto que tratar el Juan Carlos Delgado Zárate procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos, destacando los siguientes:

**ACUERDOS**

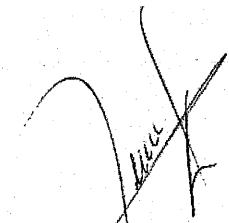
**JD-XII-1-2024.** Se acuerda por unanimidad solicitar al consultor presentar la demanda correspondiente durante el mes de enero, de no ser así, se considerará la contratación de otro consultor que pueda resolver el asunto de movimientos de banco no reconocidos.

**JD-XII-2-2024.** Se aprueba por unanimidad la propuesta de organigrama de acuerdo a lo presentado en las páginas 4 y 5 de esta Acta.

**Validación y aprobación**


Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 18 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato  
Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.  
Teléfono: 473 109 96 27  
implanguanajuato@gmail.com



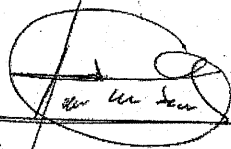
---

Adriana Ramirez Valderrama  
Vocal



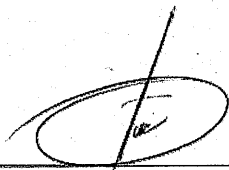
---

María Fernanda Arellano Caudillo  
Vocal



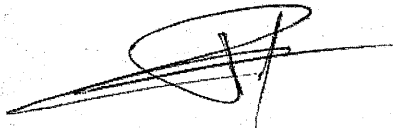
---

Ángel Ernesto Araujo Betanzos  
Vocal




---

Manuel Aguilar Romo  
Vocal



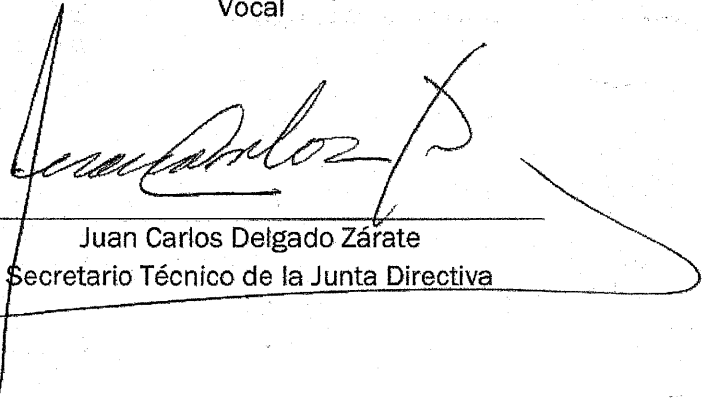
---

José Carlos Domínguez López Velarde  
Vocal



---

Víctor/Hugo Larios Ulloa  
Vocal



---

Juan Carlos Delgado Zárate  
Secretario Técnico de la Junta Directiva

Esta hoja con número 7 siete forma parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

---

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato  
Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.  
Teléfono: 473 109 96 27  
implanguanajuato@gmail.com

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 8:04 ocho horas con cuatro minutos del día 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2024-2027, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Asuntos administrativos.
  - a. Ajuste al tabulador 2025
  - b. Entrega de información financiera cuarto trimestre 2024
6. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 24-27 (PGM).
7. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050.
8. Calendario de sesiones 2025.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Adriana Ramírez Valderrama, vocal;
- III. María Fernanda Arellano Caudillo, vocal;
- IV. Ángel Ernesto Araujo Betanzos, vocal;
- V. Manuel Aguilar Romo, vocal;
- VI. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

**3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 18 de diciembre de 2024.**

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este órgano directivo, sin observaciones por los vocales, Manuel Gerardo Stein Velasco manifiesta un error detectado en el acta y solicita sea modificado; una vez corregido procede a solicitar el voto de los asistentes en relación a lo presentado siendo aprobada por unanimidad.

**4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día. Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que tal como se ha informado respecto al acuerdo de informar sobre el estado de la demanda por parte de la ex titular del Instituto se sigue en espera de la resolución del tribunal.

En relación al segundo punto del acuerdo, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, respecto a los movimientos de banco no reconocidos, el licenciado Víctor Juárez es quien llevará el proceso el cual se vio interrumpido por el período vacacional de diciembre, y el avance que se tiene en este momento es que de la parte de CONDUCEF donde está el expediente completo, derivado de todos los elementos que ahí se trabajaron puesto que existió un proceso que no llegó a un el resultado esperado ya que se pretendía otorgar el 70% de lo extraído.

Se acudió con la dirección de función edilicia a certificar este expediente a fin de que se cuente con todos los elementos para continuar el proceso.

En este sentido, derivado del acuerdo de la sesión anterior en el que se solicitaría al consultor presentar la demanda durante el presente mes y de no ser así se consideraría la contratación de otro consultor, continúa Juan Carlo Delgado Zárate, dado que el proceso se encuentra detenido debido a la espera de dicha certificación y tomando en cuenta que el proyecto de demanda ya está elaborado, se solicita el considerar dejar al consultor continuar el proceso.

Siendo las 8:08 ocho horas con ocho minutos se da cuenta de la incorporación de Velia Yolanda Ordaz Zubía a la sesión.

Al respecto, Ángel Ernesto Araujo Betanzos comenta que, a manera de sugerencia a fin de documentar el porqué no se ha presentado la demanda, se incluya en el expediente del tema, que la demanda no se ha presentado porque se encuentra en espera de estas copias certificadas que nutrirá el expediente, tanto por el consultor así como la Dirección de Función Edilicia.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco secunda la petición de Ángel Ernesto Araujo Betanzos y menciona que siempre se ha solicitado se documenten los procesos y trabajos en los que trabaja el Instituto, a fin de tener un respaldo de lo que se acuerda.

**5. Asuntos administrativos. Ajuste al tabulador 2025. Entrega de Información financiera cuarto trimestre 2024.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez explique lo referente al primer inciso de este punto, el ajuste al tabulador 2025 que obedece a una situación que se presenta con una colaboradora del Instituto.

Con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez explica que, debido a un aumento en el salario mínimo se informa por parte de Recursos Humanos que el personal adscrito con sueldo base queda por debajo del salario mínimo por lo que se solicita hacer un ajuste a fin de evitar amonestaciones en materia laboral.

En este sentido se presenta lo siguiente:

CEGE 2025	AREA	CLAVE	CATEGORIA	SUELDO CF	PRIMA VACACIONAL	GRAT.FIN DE AÑO/AGUINALDO	APORTISSEG (MUNICIPIO)	APORTACIONES IMSS	OTRAS PRESTACIONES (DESP+ESP+PA+APOYO FAMI+APOYO SS)	TOTAL ANUAL X N. PLAZAS
8801-0009	IMPLAN	803	TECNICO OPERATIVO	100,800.00	3,258.00	13,277.46	28,940.10	62,681.53	24,820.43	218,872.97
8801-0009	IMPLAN	803	TECNICO OPERATIVO	102,249.00	3,497.70	14,276.31	24,263.10	62,681.53	32,530.00	229,497.64
										10,624.67

**DIFERENCIA AJUSTE**

Siendo las 8:10 ocho horas con diez minutos se da cuenta de la incorporación de José Carlos Domínguez López Velarde a la sesión.

Explicando lo anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que, la primer fila corresponde a la proyección que se presentó para autorización en el presupuesto de egresos 2025 y la segunda corresponde al ajuste al tabulador solicitado, dando una diferencia de \$10,624.67 (diez mil seiscientos veinticuatro pesos 67/100 M.N.).

Con este antecedente, Claudia Cristina Cano Gutiérrez solicita a los presentes manifiesten su voto en relación a lo presentado, aclarando que este incremento en el capítulo 1000 no afecta al presupuesto de egresos aprobado para el Instituto de este ejercicio fiscal, sino que será absorbido por el remanente del ejercicio anterior.

Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten el sentido de su voto en relación a lo presentado resultando aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente inciso del punto cinco del orden del día, Juan Carlos Delgado Zárate comunica que este sólo es de carácter informativo y tiene que con la entrega de la información financiera del cuarto trimestre 2024.

Para profundizar el tema solicita nuevamente a Claudia Cristina Cano Gutiérrez explique lo referente a este punto, quien comenta que la información a continuación presentada ha sido entregada en tiempo y forma a la Tesorería Municipal y órganos fiscalizadores como lo es Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG).

FDO-PROGPRE-CG-AF-PP	Asignado	Suplemento	Devolucion	Modificado	Ejercido	Pagado	Tot. Afect	Saldo
**** 1124110100 RECURSOS FISCALES 24	0.00	53,917.34	-53,917.34	0.00	81,617.00	-709,039.29	-627,422.29	627,422.29
*** 00001 INGRESOS	-8,359,520.99	-340,000.00	0.00	-8,699,520.99	0.00	-8,699,520.99	-8,699,520.99	0.00
** 31120M13P010000 DIRECCION GRAL	8,359,520.99	393,917.34	-53,917.34	8,699,520.99	81,617.00	7,990,481.70	8,072,098.70	627,422.29
* 132 POLÍTICA INTERIOR	8,359,520.99	393,917.34	-53,917.34	8,699,520.99	81,617.00	7,990,481.70	8,072,098.70	627,422.29
1130 SUELDS BS AL PER PE	2,005,123.93	0.00	0.00	2,005,123.93	0.00	2,003,816.06	2,003,816.06	1,307.87
1210 HONO ASIMI A SALARI	285,389.82	0.00	0.00	285,389.82	0.00	0.00	0.00	285,389.82
1230 RETR POR SER D CAR	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
1310 PRIMAS AÑOS SERV EF	28,500.00	0.00	0.00	28,500.00	0.00	18,570.05	18,570.05	9,929.95
1320 PRIMAS VAC, DOMY G	661,441.75	0.00	0.00	661,441.75	0.00	661,441.75	661,441.75	0.00
1410 APORTAC SEGUR SOCIA	1,647,879.04	0.00	0.00	1,647,879.04	0.00	1,647,879.04	1,647,879.04	0.00
1590 OTR PREST SOC Y ECO	2,913,686.45	0.00	0.00	2,913,686.45	0.00	2,870,670.36	2,870,670.36	43,016.09
2110 MAT UT Y EQ MEN OFI	30,000.00	20,823.66	0.00	50,823.66	0.00	33,858.44	33,858.44	16,965.22
2140 MAT UT EQ MENORS TI	45,000.00	11,832.00	-358.78	56,473.22	0.00	34,700.22	34,700.22	21,773.00
2150 MAT IMPR E INFO DIG	2,000.00	33,859.40	0.00	35,859.40	0.00	35,859.40	35,859.40	0.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZ	20,000.00	0.00	-410.50	19,589.50	0.00	19,589.50	19,589.50	0.00
2210 PROD ALIM P PERSONA	30,000.00	53,635.11	0.00	83,635.11	0.00	70,794.65	70,794.65	12,840.46
2230 UTEN P SERV ALIMENT	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460 MAY ELECT Y ELECTRO	1,500.00	0.00	-1,472.00	28.00	0.00	28.00	28.00	0.00
2530 MEDICINAS Y PRO FAR	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610 COMBUS LUB Y DITIVO	23,000.00	5,300.17	0.00	28,300.17	0.00	28,100.17	28,100.17	200.00
2910 HERRAMIENTAS MENORE	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2920 REF Y ACC MENO EDIF	1,000.00	0.00	-265.00	735.00	0.00	735.00	735.00	0.00
2940 REF Y ACC MEN M E C	2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3110 ENERGIA ELECTRICA	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	18,466.00	18,466.00	3,534.00
3140 TELEFONIA TRADIC	20,000.00	0.00	-2,012.00	17,988.00	0.00	17,988.00	17,988.00	0.00
3170 SERV INTERNET RED	115,000.00	1,183.00	0.00	116,183.00	0.00	116,183.00	116,183.00	0.00
3220 ARREND DE EDIFICIOS	194,000.00	0.00	-8,794.40	185,205.60	0.00	185,205.60	185,205.60	0.00
3290 OTROS ARRENDAMIENTO	1,000.00	36,840.00	0.00	37,840.00	0.00	20,234.00	20,234.00	17,606.00
3310 SERV LEGAL CON AUD	26,000.00	140,000.00	0.00	166,000.00	54,955.00	35,454.44	90,409.44	75,590.56
3330 SERV CONS ADMIN PRO	11,000.00	0.00	-11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3410 SERV FINAN Y BANCA	3,000.00	0.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450 SEGURO BIEN PATRIMO	22,000.00	0.00	-2,296.65	19,703.35	0.00	19,703.35	19,703.35	0.00
3510 CONS Y MAN MENOR IN	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3530 INST REP MAN EQ COM	3,000.00	0.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550 REP Y MAN EQ TRANSP	20,000.00	0.00	-308.01	19,691.99	0.00	13,053.51	13,053.51	6,638.48
3610 DIFU RADIO TV AC GU	10,000.00	90,444.00	0.00	100,444.00	0.00	11,143.16	11,143.16	89,300.84
3790 OTRS SERV TRAS Y HO	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	3,621.00	3,621.00	4,379.00
3980 ISN Y OTROS REL LAB	200,000.00	0.00	-15,000.00	185,000.00	26,662.00	121,387.00	148,049.00	36,951.00

Explicando el cuadro anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que, al cierre de este trimestre fue en diciembre 2024, y se cierra con un saldo de \$627,422.29 (seiscientos veintisiete mil cuatrocientos veintidós pesos 29/100 M.N.); recibiendo el total del subsidio de \$8,699,520.99 (ocho millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 99/100 M.N.).

De igual manera se informa, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez, que tendremos un arrastre en la partida de servicios legales donde se tiene un saldo de \$75,590.56 (setenta y cinco mil quinientos noventa pesos 56/100 M.N.), que se estará utilizando para cubrir los gastos generados por el despacho del licenciado Víctor Juárez.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato  
Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251  
Teléfono: 473 109 96 27  
implanguanajuato@gmail.com



En la siguiente tabla se presenta la balanza de comprobación, también al cierre del ejercicio, concluye Claudia Cristina Cano Gutiérrez.

Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo in	Cargo	Abono	Saldo fin
1	ACTIVO	4,454,079.91	27,242,968.07	27,401,316.80	4,295,731.18
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	3,953,785.93	27,242,968.07	27,300,177.92	3,896,276.08
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,679,525.59	9,269,436.34	9,324,146.19	2,624,815.74
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	693,359.97	0.00	0.00	693,359.97
1.1.1.2.0.3.0.0.1.0	SANTANDER 220004483/5	294.20	0.00	0.00	294.20
1.1.1.2.0.3.0.0.2.0	SANTANDER 055043139/6	1,985,841.45	9,269,436.34	9,324,146.19	1,931,131.60
1.1.1.2.0.9.0.0.1.0	BANORTE 1081/25910 GASTO CORRIENTE	0.03	0.00	0.00	0.03
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,271,460.34	17,948,132.50	17,948,132.50	1,271,460.34
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	990,533.33	17,399,041.98	17,399,041.98	990,533.33
1.1.2.2.0.0.0.0.1	TRANSFERENCIA MUNICIPAL POR COBRAR	990,533.33	0.00	0.00	990,533.33
1.1.2.2.9.9.9.9.9	CUENTAS POR COBRAR	0.00	17,399,041.98	17,399,041.98	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	51,805.25	1,604.52	1,604.52	51,805.25
1.1.2.3.0.0.0.0.1	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	22,556.69	0.00	0.00	22,556.69
1.1.2.3.0.0.0.0.3	GASTOS POR COMPROBAR	29,248.56	1,604.52	1,604.52	29,248.56
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	229,121.76	547,486.00	547,486.00	229,121.76
1.1.2.9.0.0.0.0.1	OTROS DEUDORES	229,121.76	547,486.00	547,486.00	229,121.76
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.1.3.1	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.1.3.1.0.0.0.0.1	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO	2,800.00	25,399.23	28,199.23	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	500,293.98	0.00	100,838.88	399,455.10
1.2.4	BIENES MUEBLES	1,424,508.09	0.00	0.00	1,424,508.09
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	923,470.25	0.00	0.00	923,470.25
1.2.4.1.1.5.1.1.0.0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	66,123.41	0.00	0.00	66,123.41
1.2.4.1.3.5.1.5.0.0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	633,080.80	0.00	0.00	633,080.80
1.2.4.1.9.5.1.9.0.0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	224,266.04	0.00	0.00	224,266.04
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,266.84	0.00	0.00	41,266.84
1.2.4.2.1.5.2.1.0.0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	41,266.84	0.00	0.00	41,266.84
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	223,000.00	0.00	0.00	223,000.00
1.2.4.4.1.5.4.1.0.0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	223,000.00	0.00	0.00	223,000.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	236,771.20	0.00	0.00	236,771.20
1.2.4.6.5.5.6.5.0.0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	236,771.20	0.00	0.00	236,771.20
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.5.1	SOFTWARE	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.5.1.5.9.1.0.0.0	SOFTWARE	26,050.00	0.00	0.00	26,050.00
1.2.6	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA D	950,294.11	0.00	100,838.88	1,051,102.99
1.2.6.3.5.1.1.0.0.0	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	921,609.11	0.00	100,838.88	1,022,447.99
1.2.6.3.5.1.5.0.0.0	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	29,964.42	0.00	6,612.34	36,576.76
1.2.6.3.5.1.9.0.0.0	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF	492,320.26	0.00	40,689.48	533,009.74
1.2.6.3.5.2.1.0.0.0	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINSTR	69,792.45	0.00	22,426.61	92,219.06
1.2.6.3.5.4.1.0.0.0	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	41,266.84	0.00	0.00	41,266.84
1.2.6.3.5.4.1.0.0.0	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	215,566.67	0.00	7,433.33	223,000.00
1.2.6.3.5.6.5.0.0.0	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO	72,696.67	0.00	23,677.12	96,373.79
1.2.6.5	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	28,655.00	0.00	0.00	28,655.00
1.2.6.5.9.1.0.0.0	AMO ACUM SOFTWARE	28,655.00	0.00	0.00	28,655.00
2	PASIVO	1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	1,391,455.58
2.1	PASIVO CIRCULANTE	1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	1,391,455.58
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,323,570.84	20,943,997.62	21,011,882.36	1,391,455.58
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	219,253.34	2,230,690.39	2,230,690.39	219,253.34
2.1.1.1.0.0.0.0.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	0.00	2,230,690.39	2,230,690.39	0.00
2.1.1.1.0.0.0.18.1	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2018	219,253.34	0.00	0.00	219,253.34
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	154,751.74	4,184,913.13	4,105,856.26	75,694.87
2.1.1.2.0.0.0.0.1	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO	154,751.74	4,184,913.13	4,105,856.26	75,694.87
2.1.1.2.0.0.1.8.3	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2018	0.26	0.00	0.00	0.26
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	74,916.13	773,682.00	816,578.55	32,022.58
2.1.1.7.0.0.0.0.1	RETENCIONES DE ISR POR SPIS	73,298.13	773,682.00	813,773.18	33,206.95
2.1.1.7.0.0.0.0.4	RETENCIONES ISR POR SPI	1,321.00	0.00	2,505.37	1,184.37
2.1.1.7.0.0.0.0.5	RETENCIONES IMP CEDULAR POR SPI	297.00	0.00	297.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,024,481.89	13,754,712.10	13,858,760.16	1,128,529.95
2.1.1.9.0.0.0.0.1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	1,024,481.89	13,754,712.10	13,858,760.16	1,128,529.95
3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	3,130,509.07	1,444,974.61	964,157.93	2,649,692.19
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	3,130,509.07	1,444,974.61	964,157.93	2,649,692.19
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	947,582.51	947,593.00	0.49	0.00
3.2.1.0	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	947,582.51	947,593.00	0.49	0.00
3.2.1.0.0.0.0.0.1	RESULT DEL EJERCICIO. AHORRO/DESAHORRO	947,582.51	947,593.00	0.49	0.00

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que este es un tema informativo, y en caso de que se presente alguna observación por parte de los órganos fiscalizadores correspondientes se atenderá y se informará a esta Junta.

Manuel Gerardo Stein Velasco señala que esta información es presentada trimestralmente a la Junta y su propósito es mantener al tanto de la situación administrativa general del Instituto.

**6. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 24-27 (PGM).**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate presentar lo referente a este punto, y con el uso de la voz, éste explica que, la Administración Municipal tiene la obligación de presentar 120 días después del inicio de su periodo de gestión el Programa de Gobierno que utilizará para su ejecución.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en coordinación con el IMPLAN, hemos estado trabajando en el Programa de Gobierno Municipal Guanajuato 2024-2027, el borrador se encuentra actualmente en revisión para observaciones por parte del cuerpo edilicio y la parte consultiva se realizará el próximo viernes en un taller en el que se invita a todos los sectores incluyendo a los integrantes de COPLADEM.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández, quien comenta que, en relación a la metodología, el programa se encuentra en una etapa de participación ciudadana que comenzó el pasado 13 de enero y estará concluyendo el 31 de enero.

En la primera etapa de participación, continúa José Jesús Blanco Hernández, el objetivo era consultar a la ciudadanía a través de un formato de Google forma sobre elementos relacionados con la propuesta del Programa de Gobierno, conociendo su opinión sobre los ejes y líneas estratégicas de la plataforma 3 de 3, buscando que se priorizara los temas de cada eje, siendo estos:

Eje 1. Guanajuato Fluye	Guanajuato Convive	Guanajuato Adelante
Agua para todos	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	Alimentación y salud garantizadas
Movilidad a la altura de tus necesidades	Policia cercana y capacitada	Ahorro familiar y calidad de vida
Conexiones con futuro	Enfoque en la prevención	Mujeres avanzando
Nueva estrategia de limpieza	Calles iluminadas y cuidadas	Jóvenes con presente y futuro
Urbanismo equilibrado y respetuoso	Deporte en toda la Ciudad	Adultos mayores bien atendidos
Defensa del medio ambiente	Educación y cultura	Oportunidades para salir adelante
Un gobierno entre todos	Protección de los animales	Guanajuato para la gente de Guanajuato
		Más inversiones, mejores empleos
		Un turismo ordenado

El formato de Google Forms se enfocará en conocer la opinión sobre la percepción ciudadana, es decir, las problemáticas detectadas:

- a) Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.
- b) Deficiente movilidad urbana.
- c) Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

- d) Crecimiento urbano desordenado
- e) Deterioro e impacto ambiental.
- f) Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.
- g) Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.
- h) Descomposición del Tejido Social.
- i) Crecimiento económico enfocado en el turismo como actividad predominante.

Continuando con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández menciona que también, se pregunta qué acciones se sugieren realizar de acuerdo con la priorización de la problemática, pregunta realizada de manera abierta a la ciudadanía; y el formato también incluye un espacio libre para hacer propuestas sobre obras o acciones que la ciudadanía considere importantes llevarse a cabo.

La participación focalizada, prosigue José Jesús Blanco Hernández, es otra de las vertientes que se ha implementado en estos ejercicios de participación, la cual se realiza mediante convocatoria y cuyo objetivo es desarrollar un ejercicio metodológico para identificar desde una perspectiva de conocedores de los distintos temas, las causas y los efectos de los problemas planteados a fin de poder determinar estrategias.

La convocatoria se realiza identificando actores sociales provenientes de Colegios de Profesionistas, grupos empresariales, asociaciones civiles, sector estudiantil, etc., y se realizará el viernes 31 de enero de 9:00 a 13:00 horas en Casa de la Cultura teniendo como temas centrales del PMD 2050 1. Desarrollo Económico y Turístico; 2. Desarrollo Social y Atención a grupos vulnerables; 3. Desarrollo ambiental y territorial; 4. Administración, gestión y seguridad pública.

Haciendo uso de la voz, Manuel Aguilar Romo comenta que, una de las observaciones que el realiza en materia de salud pública y la participación del municipio, ya que ésta tiene que ver potabilización del agua, recolección de basura, etc.; pero no atención médica, ya que éstas son atribuciones del estado y de la federación, por lo que es necesario realizar la aclaración respectiva.

#### 7. Proceso de elaboración del PMDUOET 2050.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita informe lo referente a este punto a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, respecto al PMDUOET, con relación a la consulta pública la cual concluyó el 22 de noviembre, se recibieron en total 118 iniciativas de diferente índole las cuales fueron analizadas e incorporadas en el documento entregado de manera formal a Secretaría de Ayuntamiento el pasado 6 de diciembre.

Los temas recurrentes de discusión del proyecto PMDUOET tienen que ver con la Bufa y Santa Rosa. Respecto a la Bufa, la propuesta que hace el proyecto si contempla un lugar de características urbanas y se han hecho comentarios con grupos ecologistas que serán escuchados, de los cuales el principal es que se declare un Área Natural Protegida y que el documento rector sea el que contempla las casi cuatro mil hectáreas. Finalmente hay una determinación del Ayuntamiento para que las áreas involucradas de la administración a que generen algo que se tenga que dar ahí, ya sea Parque Ecológico, Área de conservación, etc.

Respecto al tema de Santa Rosa, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, la comunidad no rebasa a los 1500 habitantes por lo que no es necesario plantear un desarrollo en la zona.

Con el uso de la voz, Adriana Ramírez Valderrama comenta que, en las oficinas de regidores, se hizo llegar un escrito suscrito por Colectivo Multidisciplinario Bufo y dirigido al IMPLAN, en el que se observa que no se ha recibido respuesta respecto al documento ingresado por este mismo grupo durante la Consulta Pública del PMDUOET.

En este sentido, continúa Adriana Ramírez Valderrama pregunto si se ha dado respuesta a los 118 ciudadanos que ingresaron sus observaciones al proyecto, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que no se ha informado la forma en la que se tomó en cuenta su observación, pero mediante correo electrónico se remitió un acuse que comunicaba el ingreso de su documento y que éste sería analizado y en su caso sería integrado al proyecto PMDUOET.

Con duda respecto al proceso, Adriana Ramírez Valderrama externa que no le queda claro si lo que se entregó fue una respuesta a los solicitantes, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, mientras el Ayuntamiento no determine si el proyecto se encuentra en condiciones para pasar a la siguiente fase, el IMPLAN no está en condiciones de entregar una respuesta a los participantes de la Consulta Pública.

Complementando la respuesta de Juan Carlos Delgado Zárate, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que, no se puede dar una respuesta porque no existe validación del Ayuntamiento, lo que sí tenemos que hacer como Instituto, es un proyecto de dictamen a esa solicitud.

Alfredo Arredondo Pérez hace uso de la voz para decir que, para cada uno de esos documentos ingresados a más tardar a las 24 horas se les acusó de recibido mediante correo electrónico; posteriormente no pasados los diez días se entregó un oficio que sus observaciones serán analizadas y consideradas en su caso e integradas en el proyecto final.

Con estas respuestas, Adriana Ramírez Valderrama pregunta que si el proceso fue ese por qué este grupo ingresa esta solicitud de respuesta y que le gustaría tener evidencia de que este documento fue enviado al solicitante.

Velia Yolanda Ordaz Zubia le gustaría conocer el contenido del documento ingresado por este grupo, a fin de conocer qué están solicitando sobre todo para saber si va a la par de lo que se está proponiendo en esta nueva versión y saber de qué manera se está incluyendo o no en el proyecto.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco hace una intervención para expresar que, se ha dejado de lado en esta ocasión la perspectiva ciudadana, ya que en el proyecto anterior, el Consejo tuvo conocimiento de las observaciones que se hicieron al proyecto y tenía una visión general de lo que trataba cada una de ellas y en esta ocasión no se ha compartido esta información con la parte ciudadana del Instituto.

Retomando lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate presenta la solicitud ingresada por Colectivo Multidisciplinario la Bufa, ingresado el 21 de noviembre y el oficio de respuesta enviado vía correo con fecha del 22 de noviembre y comenta que será compartido mediante el chat de WhatsApp para que tengan conocimiento de qué va la solicitud ingresada por este grupo.

Siendo las 8:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos se da cuenta de la incorporación de Víctor Hugo Larios Ulloa a la sesión.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que, para emitir el dictamen desde esta Junta Directiva para cada una de las observaciones ingresadas en la Consulta Pública, es necesario conocer de qué va cada una de ellas, a fin de tener plena consciencia de lo que se está observando.

En este sentido, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco cabe mencionar que en el anterior proceso de elaboración del PMDUOET, los integrantes de la Junta Directiva fuimos sujeto de demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa por parte de la familia Rodríguez Nieto en relación a el dictamen emitido de la Consulta Pública; esa demanda no procedió debido a que el dictamen nunca tuvo validez.

En este tenor, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que muy posiblemente esta situación se vuelva a presentar, y es algo que no se puede evitar, ya que en este sentido el proyecto afirma que existe un derecho adquirido jurídicamente, pero existe otra parte en la que se oponen. Por esta razón, la solución intermedia que se plantea como un procedimiento tangencial al PMDUOET y determinar cuál será el tratamiento de este caso en particular.

José Carlos Domínguez López Velarde pregunta que, en relación al proceso que debe seguir el proyecto, se entiende que sigue la dictaminación por parte de IPLANEG, pero este dictamen no va para las 118 observaciones ingresadas, en este sentido, en qué momento impactan estas propuestas el proyecto, si éste ya se ha enviado a IPLANEG.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco dice que, la dictaminación que emite el IPLANEG es en sentido del procedimiento y de que el documento en general, se encuentre congruente a lo planteado en el Programa Estatal, tomando en cuenta también, que el procedimiento establecido en el Código Territorial se haya cumplido.

La dictaminación de las observaciones ingresadas se hace al interior del Instituto en coordinación con las áreas operativas del municipio, ya que somos nosotros quienes decidimos si estas impactan al documento final.

Para concluir el tema, Juan Carlos Delgado Zárate propone realizar una mesa de trabajo con los integrantes de esta Junta Directiva para que conozcan el contenido de estas observaciones ingresadas durante la consulta pública para el viernes 7 de febrero.

### 8. Calendario de sesiones 2025.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate presente lo referente al calendario de sesiones 2025, a lo que se propone realizar las sesiones el último miércoles de cada mes a las 8:00 horas, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	<b>29 de enero</b>	Séptima Sesión Ordinaria	<b>30 de julio</b>
Segunda Sesión Ordinaria	<b>26 de febrero</b>	Octava Sesión Ordinaria	<b>27 de agosto</b>
Tercera Sesión Ordinaria	<b>26 de marzo</b>	Novena Sesión Ordinaria	<b>24 de septiembre</b>
Cuarta Sesión Ordinaria	<b>30 de abril</b>	Décima Sesión Ordinaria	<b>29 de octubre</b>
Quinta Sesión Ordinaria	<b>28 de mayo</b>	Décima Primera Sesión Ordinaria	<b>26 de noviembre</b>
Sexta Sesión Ordinaria	<b>25 de junio</b>	Décima Segunda Sesión Ordinaria	<b>17 de diciembre</b>

Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones de Junta Directiva los días miércoles último de cada mes a las 8:00 horas en las instalaciones del Instituto, de acuerdo a la propuesta de calendario de sesiones presentada, aclarando que ésta puede estar sujeta a modificaciones dependiendo de situaciones extraordinarias que obliguen a cambiar la fecha.

### 9. Asuntos Generales.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que deseen abordar durante esta sesión, y sin intervenciones de los vocales, éste solicita a los vocales integrantes del Ayuntamiento impulsar la conformación del Consejo Consultivo del Instituto, ya que éste constituye una parte fundamental para el IMPLAN, puesto que la parte ciudadana es quien aporta la visión desde diferentes perspectivas a los proyectos en los que trabaja el Instituto.

En este sentido, Adriana Ramírez Valderrama comenta que ella habló con la Presidenta Municipal respecto al tema y le comentó que sí lo tenía en cuenta y que estaría trabajando en ello.

### 10. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 9:21 nueve horas con veintiún minutos, destacando los siguientes:

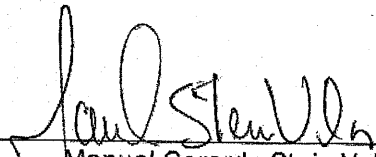
### ACUERDOS

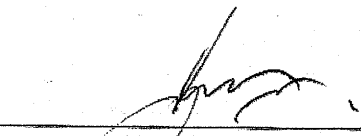
**JD-I-1-2025.** Se aprueba por unanimidad el ajuste al tabulador 2025 según lo presentado en la página 3 de esta acta.

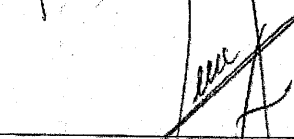
**JD-I-2-2025.** Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones de Junta Directiva el último miércoles del mes a las 8:00 ocho horas, quedando aprobado el calendario presentado en la página 10 de esta acta, aclarando que éste puede estar sujeto a modificaciones dependiendo de situaciones extraordinarias que obliguen a cambiar la fecha.


**Validación y aprobación**

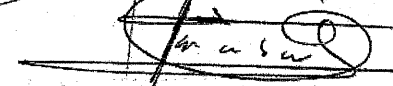
Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 11 (once) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.


  
Manuel Gerardo Stein Velasco  
Presidente de la Junta Directiva


  
Velja Yolanda Ordaz Zubia  
Vocal

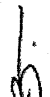
  
Adriana Ramirez Valderrama  
Vocal


  
María Fernanda Arellano Caudillo  
Vocal

  
Ángel Ernesto Araujo Betanzos  
Vocal

  
Manuel Aguilar Romo  
Vocal

  
José Carlos Domínguez López Velarde  
Vocal

  
Víctor Hugo Larios Ulloa  
Vocal

  
Juan Carlos Delgado Zárate  
Secretario Técnico de la Junta Directiva

MUNICIPIO  
DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



03 MAR. 2023



RECIBIÓ:

HORA: